

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

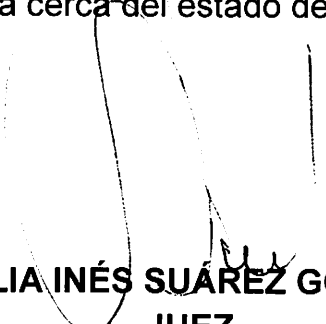
Ubaté, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: VERBAL SUMARIO –PERTENENCIA- No. 2020 - 00123
DEMANDANTE: VÍCTOR MANUEL RUIZ FRESNEDA y OTRO
DEMANDADOS: SOCIEDAD INVERSIONES ESTAMBUL CIA LTDA y OTROS

Añadir a las presentes diligencias y dejar conocimiento de las partes la comunicación procedente del Juzgado 14 Civil del Circuito de Bogotá, donde dan a conocer que revisado el sistema judicial de ese despacho no se evidencian procesos vigentes en los que sea parte la persona referida.

Si la parte interesada cuenta con el número del ejecutivo que adelanta o adelantó BANCO POPULAR contra la SOCIEDAD INVERSIONES ESTAMBUL CITA LTDA darlo a conocer a fin de informarlo al Juzgado mencionado antelativamente a fin de que allí nuevamente efectúen la consulta y den respuesta a cerca del estado del proceso.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ